ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR" (EXP. 40/2020 – CONTR 2020 352890).

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas del día 21 de septiembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio denominado: " SERVICIO DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR " integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- Dª. Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Técnico de Sistemas del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica, que actúa como Vocal.
- Dª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados con anterioridad, por la Presidenta se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 6 de agosto de 2020, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 2020.

Seguidamente, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a examinar la documentación presentada a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por la empresa VIEWNEXT, S.A., ante el requerimiento de subsanación del sobre electrónico nº 1 formulado por la Mesa de Contratación, comprobándose que la citada empresa ha subsanado en tiempo y forma la documentación solicitada, por lo que se acuerda, por unanimidad de la Mesa de Contratación, la admisión de la misma a la presente licitación.

A continuación, por la Presidenta de la Mesa se procede, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre electrónico n.º 2 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR", presentado a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las empresas licitadoras admitidas, documentación que queda a disposición del Vocal representante del Servicio de Informática para su traslado a la Comisión Técnica, a fin de que




| Código: | 43CVe897BO0AVCmt5nPIbzbOFZQVvg | Fecha | 13/10/2020 |
|---|---|---|---|
| Firmado Por | PALOMA MAYORGA REAL | | |
| | EULALIA VERDUGO LOPEZ | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | Página | 1/2 |

realice el estudio pormenorizado de las ofertas técnicas y su correspondiente valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Eulalia Verdugo López